



## DESIGNACIÓN DE NUEVO TITULAR DE PRODECON ABONA A LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

- *Armando Ocampo Zambrano fue electo para dirigir el organismo hasta 2027.*

En la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) celebramos que, tras cuatro años de estar vacante, este 18 de julio se haya designado, a través de los mecanismos que establece la ley, al maestro Armando Ocampo Zambrano como nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor (Prodecon).

Confiamos en que el reciente nombramiento contribuirá al fortalecimiento de la institución y de los organismos autónomos, abonará al correcto funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos, impulsará la certeza jurídica y la consolidación de un Estado de Derecho.

Reiteramos la importancia de la PRODECON, puesto que su objeto ha sido siempre el de proteger los derechos y garantías de los contribuyentes mediante la prestación de servicios absolutamente gratuitos, coadyuvando incluso al Estado en materia de recaudación al fungir como intermediario neutral en la celebración de acuerdos conclusivos, en estos casi 17 años de funcionamiento.

Felicitamos al maestro Armando Ocampo Zambrano por su designación para el periodo 2023-2027, misma que se dio después de que el 14 de junio del presente año, el jefe del Poder Ejecutivo Federal remitiera la terna propuesta para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, designara al titular de la Prodecon.

Dicho procedimiento concluyó este 18 de julio luego de que, mediante Dictamen de Idoneidad de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se determinara el 12 de julio que los candidatos propuestos cumplían con los requisitos para ser elegidos por el pleno de la Comisión Permanente.

Desde la Coparmex deseamos éxito al maestro Armando Ocampo Zambrano en la encomienda que habrá de desempeñar y subrayamos la convicción del sector empresarial de continuar colaborando para lograr el máximo cumplimiento de las empresas socias.

Tal como lo plasmamos en la dimensión económica del Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI), donde el eje es el impulso a la innovación y al crecimiento seguiremos trabajando por un Sistema Tributario Justo y Equitativo, en donde todos aporten en función de su capacidad económica, sin excesos por parte de las autoridades fiscales.